

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 2 de septiembre de 2002.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—39.974.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace público el anuncio del concurso para contratar la redacción de proyectos, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos de visitantes y residentes en el parque Félix Rodríguez de la Fuente (Burgos).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 108/02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concurso público para la redacción de proyectos, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos de visitantes y residentes en el parque de Félix Rodríguez de la Fuente.
 - c) Lugar de ejecución: Burgos.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Plazo de redacción del proyecto, sesenta días naturales. Plazo de ejecución de las obras, dieciocho meses. Plazo de duración de la concesión, cincuenta años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros): No se fija.
5. Garantía provisional: 60.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Copistería Amábar, Sociedad Limitada».
 - b) Domicilio: Avenida Río Arlanzón, 15.
 - c) Localidad y código postal: Burgos, 09004.
 - d) Teléfono: 947 27 21 79.
 - e) Telefax: 947 26 42 04.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, subgrupo 2, categoría E; grupo J, subgrupo 2, categoría C; grupo K, subgrupo 2, categoría B.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Burgos. Sección de Hacienda y Patrimonio.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, tercera planta.
- c) Localidad: Burgos.
- d) Fecha: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- e) Hora: Trece quince.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytoburgos.es

Burgos, 1 de agosto de 2002.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.—40.734.

Anexo

Planos disponibles en la copistería «Amábar», de Burgos.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para la urbanización de la calle del Rec, segunda fase.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Igualada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de Expediente: 28/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Urbanización de la calle del Rec, segunda fase.
 - b) División por lotes y números: No hay.
 - c) Lugar de ejecución: Calle del Rec, vial paralelo al cauce del río Anoia.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco meses desde el día siguiente de la fecha del acta de comprobación de replanteo de la obra.
 - e) Las principales partidas de la obra son:
 - Derribos y movimiento de tierras.
 - Red de saneamiento de tierras.
 - Pavimentación de calzada y aceras.
 - Construcción de muros de contención de hormigón armado.
 - Alumbrado público.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso.
 - c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 1. El tipo o precio base de la contratación, se fija en la cantidad de un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (1.349.884,68 euros), IVA incluido. Las ofertas que presenten los licitadores no podrán superar esta cantidad.
 2. Del precio total del contrato se ha de diferenciar la cantidad de diecisiete mil quinientos cincuenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos (17.557,52 euros), IVA incluido que corresponden al coste del estudio de seguridad y salud.
 3. La baja que oferten los licitadores en su propuesta económica no podrá afectar el presupuesto relativo a la seguridad y salud, de manera que la baja solo se podrá efectuar en relación a la cuantía del presupuesto de un millón trescientos treinta y dos mil trescientos veintisiete euros con dieciséis céntimos (1.332.327,16 euros), IVA incluido.
 5. Financiación: Ayuntamiento: 244.299,40 euros. Contribuciones especiales: 540.728,97 euros. FEDER: 564.856,31 euros.

6. Garantía provisional: Veintiséis mil novecientos noventa y siete euros con sesenta y nueve céntimos (26.997,69 euros).

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Igualada (Departamento de Contratación).
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad y código postal: Igualada, 08700.
- d) Teléfono: 93 8031950.
- e) Fax: 93 8051964.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

8. Requisitos específicos del contratista: Para poder concurrir a la licitación, los contratistas deberán de acreditar encontrarse en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d. Estas clasificaciones son las mismas tanto en el antiguo Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas como en el vigente Reglamento de Contratación aprobado por el Real Decreto 1098/2001.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Treinta y seis días naturales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, a contar de la fecha de envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y veintiséis días naturales, a partir de la publicación de los edictos en el (Boletín Oficial del Estado) y (Boletín Oficial de la Provincia). Si el último día del plazo para la presentación de proposiciones coincidiese en sábado o fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación que integrarán las ofertas: Según la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Igualada.
 - Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 - Localidad y código postal: Igualada 08700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

e) Admisión de variantes: No se admiten sin perjuicio del baremo de méritos que se fijan para el concurso.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Igualada.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad: Igualada.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se prorrogará el día hábil siguiente.
- e) Hora: A las trece treinta horas.

11. Otras informaciones:

a) Para formular la propuesta, la Mesa ponderará los criterios siguientes: Según la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. Disminución del precio: La oferta económica deberá ser motivada y se evaluará cuantitativamente en función de su porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación. En la oferta económica mas baja, que no incurra en baja temeraria, se le otorgarán la máxima puntuación: Hasta un máximo de 20 puntos.

2. Reducción del plazo de ejecución: El menor plazo de ejecución de las obras se justificará mediante un «planning» valorado mensualmente PERT o, en su efecto, diagrama GAND, que hará referencia a las actividades y capítulos del proyecto. Igualmente, se hará referencia al plazo de ejecución del Plan de seguridad y salud y la fecha de comienzo de la obra. Estos plazos deberán hacerse constar específicamente en la documentación complementaria de la proposición que adjunten a la plica y